REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ PRIMERO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Fecha Estado: 14/01/2021 ESTADO No. Página: Fecha Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Demandante Demandado Descripción Actuación** Auto Auto nombra auxiliar de la justicia COLPENSIONES Ordinario MIRIAM DEL SOCORRO 13/01/2021 05001310500120150132900 NUEVA CURADORA AD LITEM. YU OROZCO VILLA Auto resuelve renuncia poder CINDY JOANA MORALES MUNICIPIO DE ARGELIA 13/01/2021 05001310500120160105400 Ordinario NO SE ACEPTA la renuncia presentada por la apoderada del MONSALVE Municipio de Argelia. se requiere a la apoderada para que allegue la constancia de notificación de la renuncia al poder, de conformidad con el inciso 4° del artículo 76 del C.G.P. Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO ALONSO VALLEJO NACION - MINISTERIO DE 13/01/2021 05001310500120170015600 Ordinario SE TERMINA PROCESO RESPECTO AL DEMANDADO **ESCOBAR** HACIENDA Y CREDITO LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO Y FIJA FECHA PUBLICO PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPT Y SS PARA EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.YU Auto que aplaza audiencia LUZ AMILVIA ARANGO COLPENSIONES 13/01/2021 05001310500120170085500 Ordinario Se accede a la solicitud, se reprograma la audiencia de Trámite y ARANGO Juzgamiento, misma que se llevará a cabo el día VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). JS Audiencia Laboral JORGE DE JESÚS LOAIZA INVERSIONES 13/01/2021 05001310500120180004200 Ordinario se aclara que la Audiencia de Conciliación, Decisión de CASTAÑEDA ALANDALUZ S.A.S. Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, para el día TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Auto inadmite demanda 05001310500120190016600 Ordinario OSCAR JAVIER QUINTERO **HUAWEI TECHNOLOGIES** 13/01/2021 DEVUELVE LA RESPUESTA A LA DEMANDA **GIRALDO** MANAGED SERVICES APORTADA POR HUAWEI S.A.S., POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES. SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE UNE TELECOMUNICACIONES. RECONOCE PERSONERÍA. VB

Fecha Estado: 14/01/2021

Página:

ESTADO No. 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120200012300	Ordinario	SANDRA MILENA RODRIGUEZ ZAPATA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR COMPETENCIA. REMITIR AL JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES. VB	13/01/2021		
05001310500120200012700	Ordinario	EDGAR WILLIAM SAENZ MACANA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS, LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO. REQUIERE A LAS DEMANDADAS. VB	13/01/2021		
05001310500120200030400	Tutelas	RAMIRO ORTIZ MARTINEZ	FIDUPREVISORA S.A.	Auto requiere A LA ACCIONADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS. YU	13/01/2021		

Fecha Estado: 14/01/2021

Página: 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL

SECRETARIO (A)